



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 13/17

Fecha: Quito, 26 de julio del 2017

INSTALAN LA SESIÓN: El Arq. Dany Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana; Dr. Oswaldo Páez Barrera, Primer Representante por los Docentes; Dra. Elizabeth Pérez Alarcón, Segunda Representante por los docentes; Srta. María del Cisne Gualán Sosoranga, Representante Alternativo de los Estudiantes. De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participan el Arq. Juan Carlos Villagómez, Director del Instituto de Posgrado y la Arq. María Isabel Orquera, Directora de Carrera. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 14h10 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatoria de 24 de julio del 2017, el mismo que se aprueba con la rectificación de la numeración de los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO

Conocimiento de las actas N.- 10/17 de 28 de junio del 2017, 11/17 de 5 de julio del 2017 y N.- 12/17 de 19 de julio del 2017.

Acta N.- 10/17 de 28 de junio del 2017

Se **aprueba** el acta sin observaciones, con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez.

Acta N.- 11/17 de 5 de julio del 2017

Se **aprueba** el acta sin observaciones, con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez.

Acta N.- 12/17 de 19 de julio del 2017

Se **aprueba** el acta sin observaciones, con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 13/17
Página 2

SEGUNDO PUNTO

Continuación del conocimiento de las resoluciones adoptadas por el señor Arq. Luciano Bonilla, Decano de la FAU y constantes en las actas Ad Referendum, que fueron remitidas con toda la documentación de soporte el 31 de mayo del 2017 y que corresponden a las resoluciones de: 3 enero, 25 enero, 24 febrero, 2 marzo, 20 marzo, 3 abril y 26 abril.

Resoluciones 3 enero del 2017

El Consejo Directivo con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez, **resuelve** aprobar las Actas Ad Referéndum de las decisiones adoptadas por el señor Decano, con la siguiente observación:

La Dra. Elizabeth Pérez, tiene algunas correcciones de forma a las actas que se van a conocer en este punto, como son la falta de tildes, arreglar algunas palabras que no están completas, etc, mismas que hará llegar al señor Secretario Abogado, una vez que concluya la sesión.

Resoluciones de 25 enero del 2017

El Consejo Directivo con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez, **resuelve** aprobar las Actas Ad Referéndum de las decisiones adoptadas por el señor Decano, con las siguientes observaciones:

Invitar a una próxima sesión de Consejo Directivo al arquitecto Marco Ortíz Aldás, para que realice una exposición sobre el Instructivo para el desarrollo del programa de Educación Continua, que fue presentado el 10 de enero del 2017 y aprobado Ad referéndum por el señor Decano, el 25 de enero del 2017

De igual forma, que se remita una copia del citado Instructivo para conocimiento de la señora Subdecana para que emita las observaciones que considere pertinentes.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 13/17
Página 3

La señora Subdecana se refiere a la resolución adoptada en el Sexto Punto, relacionado con el reclamo formulado por el Arq. Santiago Gómez, docente de la FAU y manifiesta que le habría gustado que el señor Decano le llame para que puede dar una explicación de lo ocurrido, que difiere totalmente a lo expuesto por el Arq., Santiago Gómez, antes de enviar la comunicación al señor Rector a pesar que oportunamente presentó al señor Decano, una versión de lo ocurrido.

El señor Decano **solicita** que la señora Subdecana remita una copia de la citada comunicación con el respectivo recibido para remitir al señor Rector.

Resoluciones de 24 febrero del 2017

El Consejo Directivo con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez, **resuelve** aprobar las Actas Ad Referéndum de las decisiones adoptadas por el señor Decano.

Resoluciones de 2 marzo del 2017

El Consejo Directivo con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez, **resuelve** aprobar las Actas Ad Referéndum de las decisiones adoptadas por el señor Decano, con la siguiente observación:

Ha pedido de la señora Subdecana se **dispone** que a las reuniones que realice la Comisión designada para realizar el proceso de arrendamiento del Bar, sea invitada para participar en las mismas.

Resoluciones de 20 marzo del 2017

El Consejo Directivo con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez, **resuelve** aprobar las Actas Ad Referéndum de las decisiones adoptadas por el señor Decano.

Resoluciones de 3 abril del 2017

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 13/17
Página 4

El Consejo Directivo con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez, **resuelve** aprobar las Actas Ad Referéndum de las decisiones adoptadas por el señor Decano, con la siguiente observación:

Que se aclara la redacción sobre la resolución para ratificar la decisión adoptada por la señora Directora de Carrera y los argumentos expuestos en la misma.

Resoluciones de 26 abril del 2017

El Consejo Directivo con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez, **resuelve** aprobar las Actas Ad Referéndum de las decisiones adoptadas por el señor Decano, con la siguiente observación.

TERCER PUNTO

Conocimiento del informe relacionado con la señorita Evelyn Alicia Benavides Orellana, por parte de la Arq. María Isabel Orquera y Juan Carlos Villagómez, así como del docente Arq. Eduardo Pauta.

El señor Secretario informa que el Arq. Eduardo Pauta comunicó que por asuntos personales no puede asistir a la sesión.

El Arq. Juan Carlos Villagómez informa sobre las conversaciones mantenidas por el docente Eduardo Pauta, quien se ratifica en su informe. De igual manera la Arq. María Isabel Orquera explica que la estudiante tiene registrada asistencias.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** ratificar la resolución adoptada en sesión de 28 de junio del 2017, es decir no se acepta la apelación presentada.

CUARTO PUNTO
VARIOS

A.- Conocimiento del oficio N.- 59-2017-VS-FAU de 19 de julio del 2017, suscrito por el Arq. Marco Ortiz, Coordinador de Vinculación.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 13/17
Página 5

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aprobar el proyecto de Vinculación con la Sociedad, correspondiente al programa de Prácticas Profesionales sobre la legalización de las edificaciones del Campus Universitario, **disponiendo** que el Coordinador de Vinculación de la FAU realice los trámites correspondientes ante la Coordinadora General de Vinculación de la Universidad Central del Ecuador.

B.- Conocimiento de la solicitud de 18 de julio del 2017, presentada por el Arq. Diego Urresta, admitido en la Universidad Politécnica de Valencia España, en el programa de masterado de arquitectura Avanzada, Paisaje, urbanismo y Diseño, con especialidad en Diseño de Arquitectura interior y Micro arquitectura, periodo 2017-2018.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** acoger el pedido y avalar la presencia del Arq. Diego Urresta De la Rosa para que siga el Masterado, en vista que son afines al área de conocimiento vinculada al dominio en que el docente desarrolla sus actividades académicas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y estas responden a la línea de investigación institucional.

C.- Pedido de la Señora Subdecana para reubicar la oficina de Información de la FAU.

Al respecto el señor Decano comunica que la comisión designada por el Consejo Directivo está preparando unas bases para poner en conocimiento de todos los talleres de la Facultad y presenten una reingeniería de las instalaciones de la FAU.

D.- INFORMACION SEÑOR DECANO

Comunica que el H. Consejo Universitario felicitó a los docentes que trabajaron en la parada del Metro y solicitó estar alertas para el Municipio de Quito no construya en el sector que actualmente ha cerrado, en la calle paralela a la Facultad de Jurisprudencia.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 13/17
Página 6

De igual forma, manifiesta que el Consejo Universitario aprobó las dos maestrías en Sostenibilidad y Diseño Arquitectónico.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 16h16, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla Urbina
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.